

**A la Junta General de Accionistas
De la Compañía Chemtagro S.A.**

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1995 examinados. Reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa y he encontrado que las mismas, así como la información complementaria que se acompaña con sus respectivos soportes, han sido llevados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.


**Martin Diezcanseco Agurto
COMISARIO**

04 JUN 1997

